



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UBA: 44526/2019 Ratificación Resol D 3071/19

---

VISTO la Resolución D 3071/19, mediante la cual se acepta la renuncia presentada por la Dra. Karina ALLEVA como miembro titular del Jurado encargado de entender en el Concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –dedicación exclusiva-, en la asignatura Física de las Carreras de Farmacia, Bioquímica, Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos; y la asignatura Radiofarmacia de la Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear; y se incorpora en su reemplazo al Dr. Federico MONCZOR; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello y atento lo dispuesto por este Consejo Directivo en su sesión del día 10 de septiembre de 2019,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**R e s u e l v e :**

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances la Resolución D 3071/19, mediante la cual se acepta la renuncia presentada por la Dra. Karina ALLEVA como miembro titular del Jurado encargado de entender en el Concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –dedicación exclusiva-, en la asignatura Física de las Carreras de Farmacia, Bioquímica, Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos; y la asignatura Radiofarmacia de la Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear; y se incorpora en su reemplazo al Dr. Federico MONCZOR.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; tome razón la Dirección de Concursos; y cumplido, archívese.-

